

Se amplía tres meses el periodo de regularización de vehículos de procedencia extranjera

Posted on 24 de marzo de 2023 by Diario Humano



Se mantiene el programa de descuentos en placas y revista hasta el 30 de junio

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El **Gobierno del Estado** encabezado por Víctor Castro Cosío informa que se ampliará tres meses el plazo para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, hasta el 30 de junio, extensión vigente por medio del Decreto anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que beneficiará a la ciudadanía de Baja California Sur y otros Estados que están contemplados dentro de éste.

A la fecha, en la entidad se han regularizado 28 mil 200 vehículos, obteniéndose recursos por 72 millones de pesos, mismos que serán destinados para la reparación y repavimentación de calles.

Para ejercer estos recursos, previamente los Ayuntamientos realizaron un programa de obras, que fue enviado al Sistema de Administración Tributaria (SAT), para posteriormente recibir los montos recabados por cada uno. Al momento se han enviado por parte de la federación 52 millones de pesos, los cuales ya se están ejerciendo en obras de pavimentación de calles.

La titular de la Secretaría de Finanzas, Bertha Montañón Cota anunció que de manera estatal se mantiene el programa de descuentos en el trámite de placas y revista para facilitar que



quienes acudan a regularizar su vehículo, puedan realizar el trámite completo sin que les resulte oneroso. Por ello invitó a la población a acercarse a los módulos de regularización en cada municipio y legalizar de esta manera su patrimonio, lo que les brindará certeza y seguridad.